



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado,

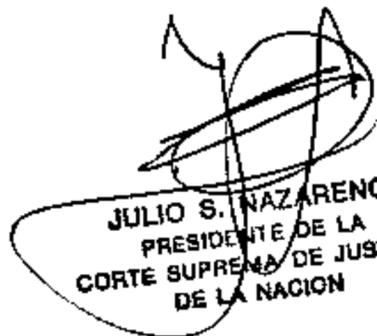
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1550/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación del señor Carlos María ISELLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Area de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el Plan de Informática de la Dirección de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo y mientras dure su contratación, al señor Carlos María Isella (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION